

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45
CENTAVOS

VIERNES 27 ENERO 2012

www.eltelgrafo.com.ec

32 Páginas | Edición N° 46.302 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EXPOCSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **EXPOCSA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-U-DJ-C-12 0000415** el 25 de enero del 2012.

1. **REFORMA DEL ESTATUTO.** - Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social suscrito y pagado de **EXPOCSA S.A.** es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 200.000,00) dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas de un valor de CIENTO dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al dos mil, inclusive, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

Guayaquil, 25 de enero del 2012

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL